1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número Once (11)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.058-2025 de 2025	
Nombre completo del contratista: LUIS ARLEY ROMERO PERLAZA	
Documento de identificación: 94.060.284 de Cali	
Nombre del supervisor: NORA LILIANA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/febrero/2025	Fecha terminación 23/diciembre/2025
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1: Por valor de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($16.335.000) MCTE, suscrita el 16 de septiembre de 2025. Prórroga No. 1: Hasta el 23 de diciembre de 2025, suscrita el 16 de septiembre de 2025.	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Cuarenta y tres millones quinientos sesenta mil pesos M/cte. ($43.560.000).

Adición No. 1: Por valor de DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($16.335.000) MCTE, suscrita el 16 de septiembre de 2025.

Prórroga No. 1: Hasta el 23 de diciembre de 2025, suscrita el 16 de septiembre de 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$59.895.000	$5.445.000	$54.450.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077053844 - 1077699678 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1077053844 - 1077699678 Operador: Simple Fecha de Pago: 02/dic/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre y Diciembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Se verificó el cumplimiento por el contratista del pago de los aportes a la seguridad social correspondiente a los periodos de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, relacionados con las cuotas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 final del contrato, validando en su informe de gestión de la cuota 11 final los soportes de los periodos de noviembre y diciembre de 2025, quedando a paz y salvo por concepto del pago total de los aportes de la seguridad social integral con un IBC mínimo del 40% del valor total del contrato.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento de lo establecido en el complemento del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. 4123.010.26.1.058-2025 de 2025, hago constar, en calidad de supervisora, que de acuerdo con los informes de gestión parcial de las cuotas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 final e informe de gestión detallado presentados por el contratista, dio cumplimiento a las obligaciones generales señaladas en la cláusula tercera, así como a las obligaciones específicas contempladas en la cláusula primera durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2025 y el 23 de diciembre de 2025.

A continuación, relaciono las actividades realizadas por el contratista de conformidad con lo reportado en el Informe de Gestión No. 11 final, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2025 y el 23 de diciembre de 2025:

- IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación No. 1: Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2025 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento a esta obligación, el contratista realizó las siguientes actividades:

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Seguimiento
1	19 y 20/nov/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Cultura.	Papel de trabajo aplicado – Cultura Registro de visita en sitio – Cultura Resultados Preliminares – Cultura Correo enviado a Cultura con Resultados Preliminares	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
2	21 y 24/Nov/2025	Visita en sitio en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Papel de trabajo aplicado – DATIC Registro de visita en sitio – DATIC Resultados Preliminares – DATIC Correo enviado a DATIC con Resultados Preliminares	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
3	25 y 26/Nov/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Movilidad.	Papel de trabajo aplicado – Movilidad	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

			Registro de visita en sitio – Movilidad Resultados Preliminares – Movilidad Correo enviado a Movilidad con Resultados Preliminares	Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
4	27 y 28/nov/2025 01/dic/2025	Visita en sitio en la Secretaría de Gobierno.	Papel de trabajo aplicado – Gobierno Registro de visita en sitio – Gobierno Resultados Preliminares – Gobierno Correo enviado a Gobierno con Resultados Preliminares	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
5	02, 03 y 04/dic/2025	Visita en sitio en el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.	Papel de trabajo aplicado – DADII Registro de visita en sitio – DADII Resultados Preliminares – DADII Correo enviado a DADII con Resultados Preliminares	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6	09, 10 y 11/dic/2025	Elaboración del proyecto de informe del seguimiento.	Proyecto de Informe de seguimientos de ley u otros requerimientos	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
7	11/dic/2025	Verificación cumplimiento del cierre y calidad del proyecto de informe.	Acta ejercicio auditor – Verificación	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
8	12/dic/2025	Elaboración del informe final de seguimiento.	Informe de seguimientos de ley u otros requerimientos	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.
9	15/dic/2025	Elaboración de la comunicación de entrega del informe de seguimiento.	Comunicación oficial	IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1QeyYreBRlRMNST2C92smgEAtyCZdbdeQ

Obligación No. 2: Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento a esta obligación, se constató que el contratista entregó el expediente físico y digital del informe IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, de acuerdo con las normas archivísticas al archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1RDgjgKZ7oEK83rr_3HcYsXBAvpvqjsNa

Obligación No. 3: Verificar la coherencia y pertinencia de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías de evaluación, así como, que el formato "Formulación del Plan de Mejoramiento por Procesos"; esté diligenciado conforme a su instructivo y reportar oportunamente la información y archivos de la gestión realizada frente al plan de mejoramiento suscrito.

En cumplimiento a esta obligación, el contratista verificó las acciones del plan de mejoramiento de la auditoría AI_2025_14 Evaluación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1e569cG9I81zYN4YXfz4u8WCtmLn1Jtf9

Obligación No. 4: Reportar oportunamente la información requerida, producto de las auditorías internas en la que haya participado en calidad de auditor líder o apoyo, para dar respuesta a los requerimientos del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento a esta obligación, el contratista reportó oportunamente la siguiente información:

- Reporte de horas del IL_2025_9 IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, realizado el 23 de diciembre de 2025.
- Reporte de riesgos de lL_2025_9 IL_2025_9 Seguimiento a la transición hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, realizado el 23 de diciembre de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1dY5k9RIyKuIduXNV1ImzwnaTTQt5TAGJ

Obligación No. 5: Generar informes periódicos con alertas y recomendaciones preventivas cuando en los ejercicios de evaluación y seguimiento se identifiquen situaciones que puedan generar riesgo y obstaculizar la consecución de objetivos institucionales.

En cumplimiento a esta obligación, el contratista generó una recomendación preventiva en el marco de la auditoría AI_2025_14 – Evaluación al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de alertar sobre posibles riesgos y apoyar la implementación de acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1dY5k9RIyKuIduXNV1ImzwnaTTQt5TAGJ

Obligación No. 6: Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

En cumplimiento a esta obligación, el contratista participó en la siguiente actividad:

Reunión virtual de Lineamientos presentación informe detallado última cuota vigencia 2025, realizada el día 28 de noviembre de 2025 de 08:00 am a 09:00 am.

La actividad anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZU59P-QlFpee-dmEdxDBnRq4YGFziBxV

En cumplimiento de la CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO, PARÁGRAFO I, certifico que, conforme a las normas vigentes, durante el periodo comprendido entre el 05 de febrero de 2025 y el 23 de diciembre de 2025, correspondiente a las cuotas números 1, 2,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 final, el contratista cumplió con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, a través del operador SIMPLE para los períodos de cotización correspondiente a febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, de acuerdo con el ingreso base de cotización, mínimo del 40%, como se muestra a continuación:

Fecha de pago	Periodo	No. Planilla	Valor del IBC	Valor Pago Salud, Pensión y ARL	Total Pago
02-mar-2025	Febrero	1070772399	2.178.000	632.200	632.200
31-mar-2025	Marzo	1070772457	2.178.000	632.200	632.200
26-abr-2025	Abril	1071524678	2.178.000	632.200	632.200
27-may-2025	Mayo	1072184131	2.178.000	632.200	632.200
30-jun-2025	Junio	1072960128	2.178.000	632.200	632.200
29-jul-2025	Julio	1073680981	2.178.000	632.200	632.200
30-ago-2025	Agosto	1074469774	2.178.000	632.200	632.200
30-sep-2025	Septiembre	1075999863	2.178.000	632.200	632.200
07-nov-2025	Octubre	1075999950	2.178.000	632.200	632.200
02-dic-2025	Noviembre	1077053844	2.178.000	632.200	632.200
02-dic-2025	Diciembre	1077699678	2.178.000	632.200	632.200
TOTALES			23.958.000	6.954.200	6.954.200

Como supervisora, durante el período de ejecución contractual no tuve conocimiento de que la contratista hubiera incurrido en incumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en relación con el manejo de la información y los datos personales a los que tuvo acceso con ocasión del desarrollo del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4123.010.26.1.058-2025 de 2025.
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, entregado por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, información que reposa en el Departamento Administrativo de Control Interno.
Observaciones al informe técnico: En cumplimiento de lo establecido en la CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, literal B), referente a la presentación de los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas, y a la entrega final del informe detallado de las actividades realizadas durante la ejecución contractual, como supervisor de este contrato se deja constancia de haber verificado y revisado la información, documentos y evidencias entregadas por el contratista, confirmando que éstos se encuentran debidamente organizados y disponibles en el Drive institucional asignado, el cual constituye la copia de seguridad del contrato y contiene la totalidad del material generado y entregado durante su ejecución. De igual forma, se certifica que el contratista presentó oportunamente los informes correspondientes a las cuotas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, así como el informe consolidado final con las respectivas evidencias de las actividades desarrolladas. Por otro lado, el responsable de la seguridad de la información delegado del Comité Técnico Operativo - CTO del Departamento Administrativo de Control Interno, efectuó la copia de respaldo en el drive del correo institucional controlinterno@cali.gov.co, garantizando la adecuada conservación, integridad y trazabilidad de los archivos asociados al contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No reportó recomendaciones para el contratista en la ejecución del contrato.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nora Liliana Rodríguez González/ Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 23 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.